

Floridablanca, 19 de septiembre de 2017

21 SEP 2017

Señora:

MARILIN BONILLA SALCEDO
Carrera 15 No. 202 A – 53
Urbanización González Chaparro
Celular: 3182848815 - 3167015349
Ciudad

№ 2089

Al contestar cite este número _____
Ref. Radicado Oficio No. 1933 de septiembre 19 de 2017
Asunto: Resolución de cancelación de limitación de dominio y corrección de nombre

Atento saludo,

Por medio del presente comunicado me permito informarle que se remitió a la Oficina Jurídica la resolución de cancelación de limitación de dominio y corrección del nombre, para la revisión y firma del señor alcalde, una vez sea entregada al BIF se le avisará vía telefónica.

Los pagos de boleta fiscal y registro los asume la peticionaria, el Banco Inmobiliario dispondrá de un funcionario para que coordine con usted el registro de la resolución.

Cordialmente,

LAURA CAROLINA MANRIQUE BECERRA
Directora General

Proyectó: Abg. LUZ STELLA CADENA SUÁREZ
Técnico – Gestión Urbana

Revisó: DORIS EUGENIA PABON ROZO
P.U Área Jurídica – gestión jurídica

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------